

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 19 OCT 2018

00387

Expediente N° 14.047/12

VISTO la Resolución FI N° 521-CD-2016, por la cual se aprueban las Extensiones de Funciones, realizadas durante 2015, por los docentes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la emisión de dicho acto administrativo, se incorporaron en autos los antecedentes de las extensiones de funciones cumplidas por los docentes Lic. José Adrián SALFITY y Dra. Norma Beatriz MORAGA, los cuales se encuentran completos y reglamentariamente ordenados.

Que con lo actuado se ha completado –con relación a dichos docentes- el circuito establecido en el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD, aprobado por Resolución N° 124-CD-2015.

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mónica Liliana PARENTIS, mediante Nota N° 2065/18, solicita la emisión del acto administrativo aprobatorio de tales extensiones de funciones

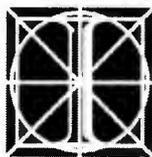
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 244/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2015, por los docentes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, que a continuación se detallan, en las asignaturas y con las cargas horarias que en cada caso se indican:



Expediente N° 14.047/12

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Asignatura	Cumplidas por E.F.		
				Teoría	Práctica	Laboratorio
MORAGA, Norma Beatriz	Química General (TUTA- Sede Central)	I	120	38	0	0
MORAGA, Norma Beatriz	Procesamiento de Alimentos (TUTA- Sede Central)	I	120	40	0	0
SALFITY, José Adrián	Química Inorgánica Analítica (TUTA- Sede Central)	II	120	0	14	16

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a los docentes enumerados en el artículo que antecede y a la Lic. María Antonia TORO, en su carácter de Responsable de la asignatura "Fisicoquímica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; al Departamento Personal, y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00387

-CD-

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa